

DATA MEX[®]



Análisis de coyuntura mensual sobre México



D25 | En este número colaboran

- 001 Rosario Marín**
Crisis en Estados Unidos por las drogas.
- 002 Liébano Sáenz**
La crisis del consenso.
- 003 Samuel Aguilar Solís**
Lutero 1517.
- 004 Luis Enrique Mercado**
El ejercicio del Presupuesto.
- 005 Víctor Alejandro Espinoza**
Banalización de la política
- 006 Armando Román Zozaya**
México desaprovechó el TLCAN: ¿y ahora?
- 007 Ernesto Hernández Norzagaray**
El semáforo descompuesto
- 008 Carlos Ramírez**
Terremotos: sociología de la naturaleza (2 / 3)
- 009 Marcos Marín Amezcua**
*México ante el rifirrafe de catañuña.
Una reflexión*
- 010 Guillermo Rodríguez**
Tasa de comparación electoral

Presidente Institucional FOM

José Varela Ortega

Directora General FOM

Lucía Sala

Director Académico IUIOG

Javier Zamora

Director CESMUE

José Francisco Parra

Coordinadora Institucional CESMUE

Luisa Treviño Huerta

Consejo Editorial

José Varela Ortega, Jorge Olvera García, César Astudillo Reyes, Jannet Valero Vilchis, Javier Zamora, Luis Castro Obregón, Dmitri Fujii, Carlos Camacho Gaos, Arnulfo Valdivia Machuca, Santiago Portilla, Víctor Alejandro Espinoza Valle, José Retana, Iván Álvarez Olivas.

Coordinación Editorial

Dulce María Laguna, Diego Ávila, Haydée Vázquez Pérez, Edith Chávez, Guadalupe Mendiola y José Luis Bazo Barba.

CESMUE

Centro de Estudios de México en la Unión Europea Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

Fortuny 53, 28010 Madrid, España

Tel +34 917004138 / 68, Fax +34 917003530

cesmue@fogm.es

datamex@fogm.es

IUIOG MX

Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Capítulo México

Av. Chapultepec 480, Piso 12, Roma Norte, Ciudad de México,

Tel +5255 72598611 y +5255 72598608

ortegaygassetmx@fogm.es

D25 | PRESENTACIÓN

Esta es la nueva entrega de Datamex, el número veinticinco correspondiente al mes de octubre de 2017. En esta edición podrán encontrar diversos artículos que tratan sobre la relación bilateral México-Estados Unidos en temas relevantes; también, la opinión sobre los resultados del Latinobarómetro y, asimismo, se abordan temas como el problema de la corrupción, el presupuesto, entre otros de la agenda política nacional e internacional.

Así, Rosario Marín aborda un tema complejo que asoma una de las conductas más cínicas e hipócritas de la relación México-Estados Unidos: El narcotráfico. Es verdad que en los últimos cuarenta años México ha padecido uno de los fenómenos más desgarradores que un país puede experimentar: el tráfico y consumo de estupefacientes. Lo anterior, no solo por la adicción de las personas, sino por la escalada de muertes violentas que genera y que se asemeja a una guerra civil. Por ello, no deja de sorprender el cinismo del presidente Donald Trump quien decreta una emergencia nacional por la ola de muertes ocasionadas por sobredosis en el consumo de opiáceos en su país culpando, por un lado, a los mexicanos por la actividad delincinencial de los cárteles de la droga y, por otro, calla respecto de la insaciable demanda del mercado estadounidense, amén de los delincuentes de cuello blanco y de las empresas estadounidenses dedicadas a la venta de armas.

Por su parte, Liébano Sáenz comenta una realidad que desde hace años llama la atención de académicos, periodistas, investigadores —menos de los políticos—, y que versa sobre los hallazgos de Latinobarómetro; es decir, desde hace años se ha venido haciendo costumbre el alto grado de insatisfacción de los mexicanos con el rendimiento de la democracia, la pérdida de confianza en las instituciones y el hartazgo ciudadano por la corrupción, la inseguridad y la impunidad; lo anterior, obliga a replantear muchos de los esquemas y paradigmas mediante los cuales nuestros países latinoamericanos hicieron su transición a la democracia en las décadas de los ochenta y noventa. Por su parte, Víctor Espinoza y Ernesto Hernández Norzagaray abonan, en este sentido, en sus artículos sobre este descontento con la democracia mexicana en el que se imponen la banalidad del quehacer político, la impunidad ante actos de corrupción política y la percepción ciudadana de la ineficacia e inoperancia de los políticos.

Como miscelánea destacamos la importante aportación del teólogo Martín Lutero al campo de las ideas políticas, como bien lo señala Samuel Aguilar con motivo del 500 aniversario de la propuesta que transformó el mundo religioso y político; también, los comentarios de Luis Enrique Mercado sobre la negociación del presupuesto para el próximo año; asimismo, Marcos Marín nos habla sobre lo ocurrido recientemente en Cataluña; por su parte, Carlos Ramírez trata sobre las consecuencias sociales de los sismos de septiembre y, por último, les ofrecemos la Nota Metodológica de Guillermo Rodríguez.

Así, el lector tiene en sus manos el análisis, la opinión, el debate y la polémica de nuestros colaboradores, para que Usted se forje sus propias opiniones. Le invitamos a leer a Datamex.

José Francisco Parra, Director CESMUE

CRISIS EN ESTADOS UNIDOS POR LAS DROGAS

Rosario Marín

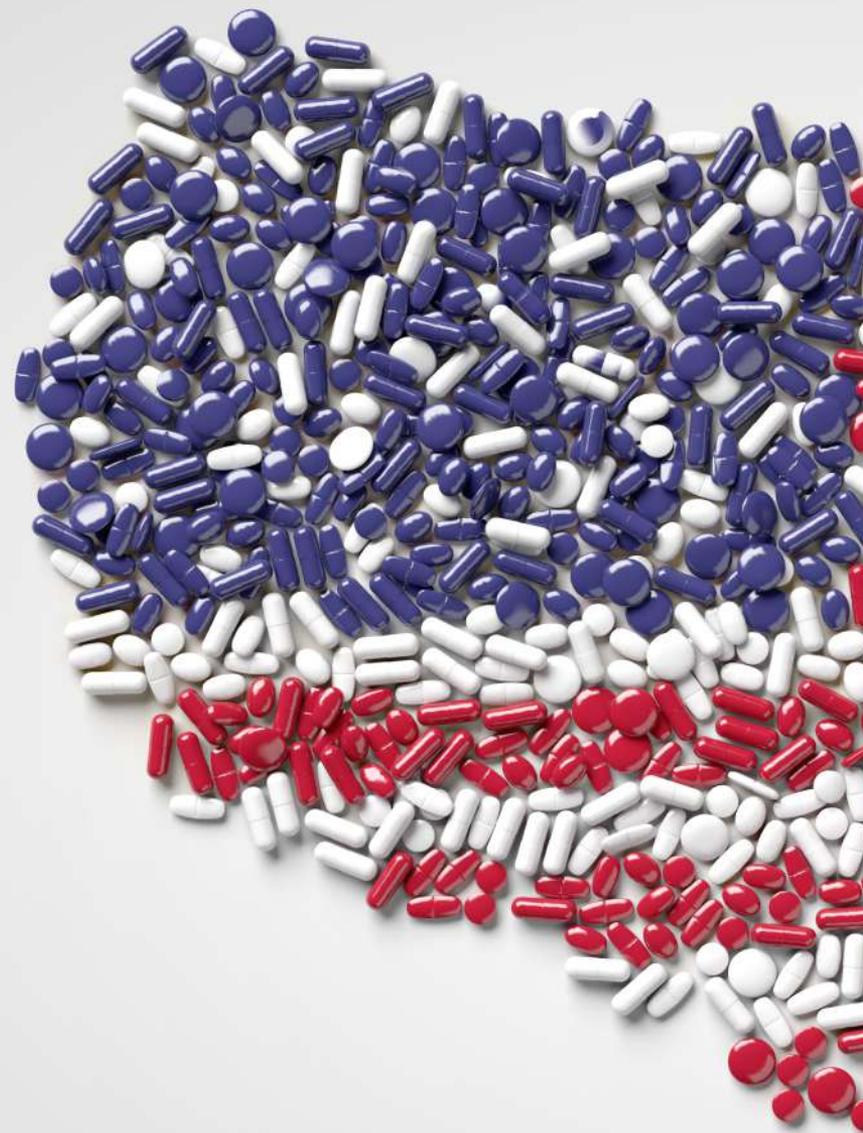
El presidente Trump declaró una emergencia nacional de salud pública por el consumo de opioides medicinales -¿complicidad de empresas farmacéuticas? - e ilegales -sobre todo heroína-, que generó más de 35 mil muertes de las 60 mil ocasionadas por las drogas durante 2016.

Las estadísticas señalan que 142 individuos mueren a diario por sobredosis, cifra superior al total de fallecidos en accidentes automovilísticos y homicidios por arma de fuego.

Una encuesta reciente del Pew Research Center señala que 46 por ciento de los estadounidenses refirió tener un familiar o amigo que ha sido o es adicto a las drogas, sin que existan diferencias significativas entre blancos, hispanos y afroamericanos. Asimismo, más de 67 por ciento coincide en que a los adictos se les debe tratar y ayudar más que perseguir y encarcelar. Sin duda, el problema es muy grave, pues se calculan más de 25 millones de consumidores de drogas y solo 10 por ciento estaría recibiendo algún tipo de tratamiento.

Con este panorama no es raro que Estados Unidos sea el mercado más grande del mundo y las cifras impresionan: hay estimaciones de que los consumidores erogan 100 mil millones de dólares al año en marihuana, cocaína, crack, heroína y metanfetaminas.

Si en verdad el aprendiz tiene el propósito de revertir esta realidad, como gran empresario que se jacta de ser y más allá de repartir culpas fuera de EU, tendría que reconocer contundentemente que la clave es reducir la demanda con más y mejores programas de prevención, educativos y terapéuticos, a la par de implementar estrategias eficaces para desarticular las cadenas de distribución y comercialización de drogas que, según parece, funcionan como reloj suizo en territorio estadounidense.



Y es que no recuerdo algún comentario suyo, con la virulencia y el rigor con el que reclama a México mejores resultados contra el narcotráfico, dirigido a denunciar a los "bad hombres" que operan dentro de Estados Unidos, seguramente muchos de cuello blanco, moviendo y lavando esas sumas estratosféricas de dólares; ni tampoco lo ha hecho contra aquella jugosa industria que inunda al vecino del sur con armas que van a parar a las manos de productores y traficantes, todo lo cual le da enorme viabilidad al negocio.

México ha hecho grandes y dolorosos esfuerzos para desarticular organizaciones criminales; pero mientras subsista la demanda estadounidense no habrá muro ni obstáculo que frene la oferta y las drogas seguirán arribando a la Unión Americana por cielo, mar o tierra y desde los cuatro puntos cardinales. El negocio es formidable y las economías ilegales muy rentables por la impunidad... **D**



Rosario Marín

Fue Tesorera del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Activista en favor de los derechos de las mujeres, los migrantes y las personas con discapacidad.

rosariomarin978@gmail.com
Twitter: @RosarioMarin1
facebook: rosario-marin1

*Artículo publicado en Milenio,
el 30 de octubre de 2017.*

LA CRISIS DEL CONSENSO

Liébano Sáenz

El Informe Latinobarómetro 2017 nos dice que algo muy malo sucede con el consenso al arreglo democrático y político actual. Los niveles de insatisfacción social con lo que existe -instituciones democráticas y gobiernos- es creciente y preocupante, especialmente porque se hace presente a pesar del avance que ha tenido la economía en la región. En el estudio de 18 países, México es el que más deterioro muestra en el último año sobre el apoyo de la sociedad a la democracia.

Si el levantamiento de datos se hubiera realizado ya acontecidos los sismos, seguramente los resultados para México no hubieran sido tan dramáticos. En septiembre, por este ánimo renovado que surgió de la tragedia, hay un punto de quiebre en la sociedad, una especie de reencuentro con nosotros mismos, aunque persiste el descontento y la impresión de que las reglas no son funcionales para la mayoría. El informe ratifica que el eslabón débil de la democracia son los partidos y los políticos; y que los dos grandes

problemas que generan desencanto son la inseguridad y la corrupción.

La insatisfacción con la democracia es equivalente a la realidad de ésta, es decir, no se mide si las personas desean en lugar de éste arreglo otro de carácter no democrático o autoritario; lo que se juzga es la expresión de la democracia como existe y se practica. Toda vez que la crisis es una tendencia regional, quizá de lo que se esté hablando es de las dificultades del régimen presidencial para generar consenso en sus instituciones y gobernantes.

Un tema que apunta a la crisis de consenso sobre el régimen, particularmente en México, es la respuesta de que si se gobierna para unos cuantos poderosos o si se hace para todo el pueblo.

En el reporte, el promedio para la región es de 75% de quienes creen que se gobierna para el grupo de los poderosos y en México la cifra se eleva a 90%, solo superada por Brasil.

La situación no deja de ser una paradoja, toda vez que en muchos países el cuestionamiento y la impugnación se origina en gobiernos de orientación de izquierda o popular. De hecho, la alternancia observada en muchos países es el arribo de proyectos de derecha, resultado de la imagen de corrupción y de autoridades al servicio de un grupo poderoso en los grandes países del continente como son Brasil, Argentina y, al parecer, próximamente Chile, con el eventual regreso de Sebastián Piñera a la Presidencia.

El déficit de confianza no solo se refiere a lo público, también implica a otras instituciones como la Iglesia. El valor de confianza para la Iglesia en la región es de 65%, en México es de 58%. Por su parte, se sabe que el combate al narcotráfico en México ha significado un costo elevado para las fuerzas armadas; sin embargo, en la región éstas tienen una confianza de 46% y en el país tienen 51%.

Una llamada de atención reiterada es el bajo aprecio que tienen las policías en la región que es de 35%; sin embargo, en México obtuvo la cifra más baja que es de 21%. Es urgente una respuesta estructural al respecto. A contrapelo, los datos sobre confianza del Tribunal Electoral, el Congreso y el Poder Judicial están en el promedio regional, aunque bajos, respecto a otras instituciones.

Capítulo aparte, junto con el descrédito de las policías, es el de los partidos políticos. En los 18 países la confianza en ellos es de 15% y en México es de apenas 9%, que no representa siquiera la suma de los electores leales de los partidos, que ronda el orden de 30%.

En materia de corrupción, los mexicanos la advierten como uno de los grandes problemas; en los casos de soborno 47% piensa es posible hacerlo con policía, 33% con un Juez y 51% con un funcionario de gobierno. Los datos para la región son 37%, 31% y 32%, respectivamente.

En cuanto a los espacios de corrupción en escala de 0 a 10, la referencia al gobierno es de 8 en México, respecto a 7.5 en la región; en las municipalidades 7.9 en el país y 7.4 en la región; Congreso 7.9 y 7.4, respectivamente; sindicatos 7.4 y 7.1; tribunales de justicia 7.9 y 7.4; grandes empresas 7.4 y 7.1.

En relación con los problemas más grandes que hay en el país, los resultados son delincuencia 28% en México y en el promedio regional 20%; situación política 16% México y 8% en los 17 países restantes; corrupción 13% y 10%, respectivamente; economía y desempleo, 15% en México y en la región 23.

La numeralia del reporte es un ejercicio útil para entender nuestro tiempo y los problemas que generan la crisis del consenso y, por lo mismo, el deterioro de la confianza en las autoridades y en las instituciones. Como señala el reporte, a pesar de que la economía ha dado muestras de una evolución positiva y que en el caso de México han desaparecido del horizonte la recurrencia de crisis o colapsos financieros o económicos, el consenso no solo es precario, sino que va en creciente detrimento.

Los datos son reveladores respecto a tres problemas que es preciso encarar: inseguridad, corrupción y crisis de representación política, especialmente los partidos. Quizá para algunos la dificultad que encaran gobiernos, legisladores e

instituciones políticas es consecuencia de los dos primeros temas. Sin embargo, los datos sugieren que más allá del imaginario social, las instituciones y quienes las encabezan han perdido capacidad de respuesta para hacer frente a la expectativa pública sobre dos aspectos fundamentales: proveer seguridad y mejorar la calidad de gobierno.

El país se encamina a la renovación de los tres poderes y prácticamente de todas las municipalidades, además de nueve ejecutivos locales. La retórica propia de las campañas postula soluciones fáciles, sobre todo aquella muy presente en las ofertas electorales de corte populista, que hace creer que es solo materia de voluntad resolver los problemas. En parte es el caso, solo en parte, y lo que sí es evidente es que un cambio será posible solo en la medida en que todos se involucren en la solución, en presentar nuevas condiciones de liderazgo y en generar un buen gobierno. Mejorar los indicadores económicos ya no es suficiente, sino que tenemos el reto de acreditar el democrático y el consenso social en sus instituciones. **D**



Liébane Sáenz

Abogado, administrador y analista político. Ha ocupado diversos cargos públicos.

Desde hace una década publica columnas especializadas en la coyuntura política del país en la cadena Grupo Editorial MILENIO.

Twitter: @liebano
Facebook: Liébane_Sáenz

*Artículo publicado en Milenio,
el 04 de noviembre de 2017.*

LUTERO 1517

Samuel Aguilar Solís

Hace 500 años, el 31 de octubre de 1517, Martín Lutero, profesor de teología de la Universidad sajona de Wittenberg, clavaba en la Iglesia del Castillo de esa ciudad, sus famosas 95 tesis en donde exponía su punto de vista atacando la venta de indulgencias.

Sus seguidores han marcado esta fecha como el inicio del movimiento cismático dentro de la Iglesia Católica conocido como La Reforma. No es exactamente así, ya que el debate teológico de la época acostumbraba ese método (el de exponer públicamente sus puntos de vista sobre algún tema en particular y generar la discusión para los interesados), pero es justo éste el inicio de un proceso de acontecimientos tanto en los territorios de lo que hoy es Alemania, las actitudes del Príncipe elector alemán, la geopolítica del Imperio y de la Iglesia; las condiciones sociales de la población, la corrupción de Roma y el Vaticano constatados por Lutero en su famoso viaje-peregrinación lo que va radicalizando su posición, alejándose del humanismo del cual estaba de una u otra forma influenciado por los escritos de Erasmo de Rotterdam y avanzando en

la construcción de una nueva iglesia aprovechando el gran invento que significó la imprenta lo que llevó a que un profesor de Wittenberg se convirtiera en la cabeza de una verdadera revolución al interior de la Iglesia Católica y lo llevaran a su ruptura y a la pérdida de su hegemonía. El punto culminante de su ruptura con la Iglesia de Roma fue el 10 de diciembre de 1520, día en el que por su voluntad fueron quemados “Los Libros de Papa de Roma”.

El periodo que va de los siglos XV y XVI en Europa, es un tiempo de grandes acontecimientos y transformaciones, llamado por primera vez por el historiador Giorgio Vasari, como Renacimiento. El periodo llamado Renacimiento encuentra en este tiempo su esplendor, y en Florencia, su cuna; no solo es la pintura, la escultura, la arquitectura, sino también la ciencia política tiene sus orígenes en este tiempo con las obras de Maquiavelo, pero también es un periodo de mucha turbulencia política, de reacomodos en los reinos y en las potencias políticas de ese tiempo.

Los descubrimientos de nuevas tierras hasta ese tiempo desconocidas y la subsecuente utilidad de los recursos para que financiaran esa odisea, modificaron también la geopolítica de Europa y viene a consolidar el avance del capitalismo mercantil. Es una época de grandes transformaciones, que particularmente en el terreno del arte busca el regreso a los fundamentos de la cultura griega y romana y a los valores de la cultura grecolatina.

Después del oscuro tiempo que significó la edad media, el humanismo con sus ideas fue el gran impulsor de este periodo.

La Iglesia Católica es un gran actor político en este tiempo, no solo había permanecido su pensamiento de manera única, en los reinos y sus valores y lucha política contra “el infiel” musulmán que tenía un pie en el territorio europeo, pero que como institución no le competía, sino que en el periodo que analizamos buscaba tener sus propios espacios a partir de la obtención de territorios por la vía del despojo en la búsqueda de la construcción de los “estados vaticanos”; y para ello y por la enorme corrupción de los dirigentes de la Iglesia incluido el Papa, cada día se requerían más recursos. La venta de indulgencias para salvar el alma de los vivos o para quienes ya habían muerto, que dejaran de sufrir en el purgatorio se convirtió en el gran negocio de Roma, (las indulgencias habían aparecido en la Iglesia desde el

siglo XI como una forma de expiar los pecados temporales después de la muerte) con la oposición de algunos creyentes y sobre todo en algunos párrocos, lo mismo pasó con Savonarola en Florencia que con Martín Lutero en la Universidad sajona de Wittenberg.

Lutero y su círculo de seguidores en Wittenberg, saben usar correctamente la imprenta, para que sus tesis se fueran conociendo en Europa. Su máxima aportación es la traducción de la Biblia, Lutero estaba empeñado en que era urgente una reforma al interior y cada vez más se convencía de ello, pero lo que en Roma había visto de la lectura mecánica y la falta de devoción en la misa por los sacerdotes, así como la corrupción y la gran ostentación de la jerarquía marcaron a Lutero para ir radicalizando su postura.

Lutero expuso tres reglas las cuales determinaban la tarea de la teología: “Primero debes saber que la Sagrada Escritura es un libro tal que convierte la sabiduría de los otros libros en necedad, porque ninguno nos enseña sobre la vida eterna excepto éste”; la segunda regla es que “debes meditar..., no solo en el corazón,... sino leyendo y releendo en voz alta y deletreando la palabra en el libro”; la tercera regla para el buen estudio de la teología conduce de la “concentración meditativa y orate en la palabra bíblica a la ambivalencia de la experiencia humana”.

La Biblia se convirtió para Lutero en el libro de la vida que no requería de la interpretación de la Iglesia, sino que contenía un mensaje central, el Evangelio del amor de Dios y en Cristo, y éste entendía la teología como interpretación práctica de la Escritura.

Con su traducción del latín del Nuevo Testamento y publicada por primera vez en septiembre de 1522, la Reforma se convirtió definitivamente en un movimiento basado en La Biblia. Cabe mencionar que en septiembre de 1534 pudo aparecer finalmente la Biblia de Lutero completa.

Su gran legado al final del día es que con sus tesis y acciones transformaron la Iglesia Católica Occidental, y con ello también ayudaron a la transformación del mundo, éste es el hecho histórico al que hoy modestamente quiero hacer la referencia con esta colaboración. D



Samuel Aguilar Solís

Licenciado en Economía. Ha sido Diputado Local en la LIX Legislatura de Durango, Senador de la República en las LVI y LVII Legislaturas y Diputado Federal en la LVIII y LX Legislaturas. Destaca su labor como profesor de Economía y Maestro-Investigador. Es colaborador editorial en periódicos de circulación local y articulista de El Financiero.

s_aguilar56@hotmail.com

Artículo publicado en Noticias De El Sol De La Laguna el 06 de noviembre de 2017

EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Luis Enrique
Mercado

La aprobación del Presupuesto de Egresos por parte de los diputados es, por decir lo menos, un ejercicio que cuando menos es barroco. Una vez aprobada la Ley de Ingresos por ambas cámaras del Congreso, los diputados usarán su facultad exclusiva para discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos 2018, el más importante instrumento económico de un país.

Del Presupuesto de Egresos dependen, por ejemplo, del equilibrio de las finanzas públicas, el grado de endeudamiento; la señal de freno y acelere para los demás agentes económicos; el interés del gobierno por alentar la infraestructura o canalizar más recursos a la salud y la educación y hasta el interés del Ejecutivo en materia de combate a la pobreza.

Hay que decir que la aprobación del Presupuesto de Egresos por parte de los diputados es, por decir lo menos, un ejercicio que, cuando menos es barroco, o random, como dicen ahora. Y es así por el simple hecho de que el Presupuesto de Egresos no lo arma la Cámara de Diputados, sino el Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda en concreto, que envía a los legisladores un documento que se conoce como PPEF que en cristiano es el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el que los diputados trabajan.

El público en general supone que los diputados asignan todo el presupuesto, mueven partidas, cancelan unos proyectos de introducen otros. Y la cosa no es exactamente así. Una regla no escrita dice que los que está en el PPEF no se toca. Es decir, ningún diputado puede decir que, por ejemplo, dos mil o tres mil millones de pesos no se usen para un hospital y que se cambien para hacer una carretera. En esencia, lo que el Ejecutivo pone en de PPEF no se toca, a menos que haya un acuerdo cupular entre los partidos y luego que este acuerdo sea aceptado por el Ejecutivo. Un diputado solo o, incluso, un grupo de diputados no puede hacer cambios al PPEF a menos de que el dirigente de su bancada lo acepte y pueda convencer a otra de las bancadas que hacen la mayoría en la Cámara, para que tal proyecto se acepte, lo cual, en la realidad, sucede poco.

En este panorama, lo que los diputados cambian, por lo que se pelean y discuten, se traicionan se hacen de amigos o enemigos es una por fracción pequeña del total del Presupuesto. Entre 70 mil y 150 mil millones de pesos de un Presupuesto que para 2018 es de 5.2 billones de pesos. Es decir, alrededor del 2% del total de Egresos.



Los diputados elaboran, con la guía estricta de Hacienda, el Decreto del Presupuesto, que establece las reglas para el ejercicio de los recursos. Y ahí, también, la mano del Ejecutivo es la que determina casi todo.

En esencia, el Presupuesto es un documento casi exclusivo del Poder Ejecutivo, quien utiliza a los legisladores para su aprobación, que se da en lo general, siempre y cuando los diputados reciban el caramelo de aprobar y decidir sobre el 2% del total. Ése es el sistema mexicano y no es malo en sí; lo que es importante tener claro que el Presupuesto lo planea y ejerce el Ejecutivo y que utiliza, en el buen sentido, a la Cámara de Diputados para darle legalidad al ejercicio. **D**



Luis Enrique Mercado

Es periodista especializado en economía y finanzas.

Fue fundador de El Economista, diario que dirigió 20 años.

En la actualidad es presidente y director general de los diarios Imagen y El Centinela del Pueblo, que se editan en Zacatecas y colabora todos los martes en el programa de Eduardo Ruíz Healy en Radio Fórmula.

luemr@gmail.com

@JEREZANOS2

Facebook: Luisenriquemercado

Artículo publicado en Dinero en imagen, el 30 de octubre de 2017.

BANALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Víctor
Alejandro
Espinoza



El menosprecio por la política como actividad profesional pudiera explicar la proliferación de solicitudes de registro como aspirantes al cargo de presidente de la República por la vía independiente. La crítica feroz a los funcionarios públicos en general y los partidos políticos en lo particular, es la evidencia de una peligrosa brecha que se abre entre ciudadanía y clase política que mucho daño le está causando a la débil democracia mexicana.

La idea de que cualquiera puede gobernar, esa vieja tesis leninista, parece que se ha instalado plenamente en el ideario mexicano. Efectivamente, si uno revisa la actuación de tantos funcionarios públicos mediocres y enriquecidos al amparo de

su inserción en alguno de los poderes públicos, la tesis se confirma. El ámbito gubernamental es el reino de la corrupción y la impunidad. Y luego si se revisan las trayectorias y currículums mediocres de muchos funcionarios pues parecería que no hay lugar para la duda. Efectivamente ante esa “banda del curriculum gris”, cualquiera puede con el paquete de ser presidente de la República, senador, diputado o alcalde. Bastaría con la buena disposición para gobernar, pero sobre todo, distanciarse de las formas corruptas de ejercer el poder. Ese juicio, por desgracia, se ha extendido en México.

Lo anterior podría explicar el fenómeno de proliferación de candidatos independientes en el panorama electoral federal.

Lo primero que habría que decir es que el concepto de “candidaturas independientes” ya no es útil para definir a ese tipo de candidatos que pretenden alejarse de la crítica ciudadana hacia los candidatos de los partidos. He propuesto que un concepto más preciso es el de “candidatos sin partido”, y que tienen esa condición por las razones que sean.

Destaco algunos datos proporcionados por el INE a propósito de las manifestaciones de intención para buscar alguno de los siguientes cargos: presidente de la República, senadores y diputados federales. Se recibieron 85 solicitudes para candidatos a presidente(a) de la República. Después del primer filtro, procedieron 40. Entre ellas solamente 7 fueron por parte de mujeres y entre las 40 aprobadas, 6 son de mujeres. Lo que vemos es que muy pocas mujeres decidieron arriesgar su prestigio en esa aventura, pero la mayoría de las que lo hicieron, cumplieron los requisitos. Destaco a dos: Margarita Esther Zavala Martín del Campo y María de Jesús Patricio Martínez, quien es apoyada por el EZLN.

Como sabemos, el requisito para ser considerado candidato(a) a la Presidencia es recibir el 1% de la Lista Nominal de “apoyo ciudadano”; ello equivale a 866 593 apoyos repartidos en al menos 17 entidades de la República. Para que los 40 personajes pudieran registrarse como candidatos deberían sumar 34 millones 633 mil 720 firmas no repetidas (en caso de repeticiones se computan sólo al primero que las registró). Tienen hasta el 12 de febrero para conseguir sus apoyos. En el caso del Senado, 38 manifestaron su intención de ser candidatos, pero 7 no cumplieron los requisitos. Entre ellos destaco a dos: Pedro Kumamoto Aguilar, actual diputado local por el distrito 10 de Jalisco y Manuel Clouthier Carrillo, diputado federal por el distrito 5 de Sinaloa. Ambos llegaron por la vía independiente a sus escaños y hoy buscan convertirse en senadores. Ellos tendrán que obtener el apoyo del 2% de la Lista Nominal del estado respectivo, en al menos el 50% de los distritos de su entidad; tienen hasta el 14 de enero para lograrlo. Por último, los aspirantes a diputados federales fueron 240, de los cuales cumplieron los primeros requisitos 185. Su meta es lograr el 2% de apoyos de la Lista Nominal de su distrito, repartidos al menos en el 50% de las secciones electorales. Su plazo vence el 10 de diciembre.

La banalización de la actividad política profesional explica esta multiplicación de candidatos. Si logran el registro tres o cuatro en el caso de la disputa presidencial, será algo extraordinario. La mayoría se quedará en el camino, aunque a lo mejor habrán gozado de sus 15 minutos de fama. Desde luego que hay quienes sí buscan el cargo para servir a su país o a su entidad. Por desgracia son los menos. **D**



Víctor Alejandro Espinoza Valle

Investigador titular de El Colegio de la Frontera Norte e Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores.

Es articulista semanal de La Jornada de Baja California, Diario Monitor Económico, Ágora, Zona Franca, 15 Diario de Monterrey; Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); newsmexico.com.mx y cienciapolitica.mx

Publicado en Frontera y La Crónica de BC, el 18 de octubre de 2017

correo-e: victorae@colef.mx
Twitter: [@victorespinoza_](https://twitter.com/victorespinoza_)
Facebook:
[@victoralejandro.espinoza1](https://www.facebook.com/victoralejandro.espinoza1)

MÉXICO DESAPROVECHÓ EL TLCAN: ¿Y AHORA?

Armando Román Zozaya

¿Para qué firmamos un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá? En esencia, para atraer inversiones que resultasen en empleos de calidad.

Esas inversiones no llegarían por el tratado en sí sino por lo que éste representaba: un mensaje al mundo (y un “candado”, como ha indicado Luis Rubio), por medio del cual, México indicaba que se alejaba definitivamente de las prácticas que nos condujeron a sendas crisis económicas en los años setenta y ochenta del siglo XX (endeudamiento desmesurado, proteccionismo irracional y excesiva regulación de los mercados). El TLC era esto porque encarnaba una profunda reforma estructural que “coronaba” una serie de reformas puestas en marcha en la segunda parte de los años ochenta y tempranos noventa, diseñadas todas para encauzar el país hacia un modelo de mercado.

Los resultados del TLCAN han sido mixtos. Por un lado, hay sectores que se han beneficiado de su implementación. Por ejemplo, el automotriz y las manufacturas de televisiones, hornos de microondas, refrigeradores, etc. Por otro lado, hay sectores que no se han beneficiado. Por citar un caso, la producción de granos como, en concreto, el maíz. De hecho, México importa hoy enormes cantidades de maíz de Estados Unidos (aunque hay que aclarar que nuestras importaciones de maíz estadounidense eran ya muy importantes desde antes del tratado).



En términos de atracción de inversión extranjera directa y creación de empleo, es una realidad que hoy estamos mejor que hace 23 años. Pero también es verdad que, considerando el tamaño de la economía mexicana, nuestra población, nuestra privilegiada ubicación geográfica y el hecho de que contamos con tratados de libre comercio con decenas de países, no recibimos los niveles de inversión que podríamos, deberíamos y necesitamos recibir. Tampoco contamos con los empleos que requerimos.



¿Falló, entonces, el TLCAN? Sí y no. Sí falló porque, en el mejor escenario, los resultados han sido heterogéneos. Pero no falló porque el problema no ha sido el tratado, sino que todo el trabajo que se tenía que hacer en paralelo a éste no se ha hecho o se hizo a medias.

Por ejemplo, el tratado incluía un plan de liberalización arancelaria gradual para varios productos agrícolas mexicanos. La idea era que, antes de tener que

competir plenamente con sus contrapartes norteamericanas, nuestros productores pudieran mejorar su productividad o reorientar su producción, con ayuda del gobierno, o, en el peor escenario, buscar una nueva actividad a la cual dedicarse. ¿Esto de verdad se hizo?

¿Y qué decir de la creación de un verdadero estado de derecho? ¿Y del indispensable cambio en el perfil educativo de los mexicanos? ¿Y del desarrollo de infraestructura física, de comunicaciones, financiera, tecnológica? ¿Y de la puesta en marcha de una política social no sólo paliativa sino productivista? Todo esto también había que atenderlo para que el TLCAN rindiera a plenitud. ¿Lo hicimos o, en su defecto, lo hicimos bien?

Si lo hubiéramos hecho, el país estaría en una posición muy diferente a la presente; la desaparición del TLCAN sería un problema, pero no tan grave; nuestra competitividad sería superior y estaríamos listos para conquistar otros mercados y atraer incluso más inversiones (es más, tal vez ya habríamos logrado esto).

En vez de eso, estamos ante un escenario preocupante: perder el TLCAN y sin haberlo explotado al máximo. Así, nos quedaremos sin el mencionado “candado” y, al mismo tiempo, no contaremos con una ruta económica alternativa clara y viable.

Enfatizo: esto es un problema muy grave. Y no, no es culpa de Trump ni del neoliberalismo: es culpa nuestra. **D**



Armando Román Zozaya

Titular de “Desde la Tribuna”, columna publicada en el periódico “Excélsior”, México.

Twitter: @aromanzozaya

Facebook: arzozaya

Publicado en Excélsior, el 22 de octubre de 2017.

EL SEMÁFORO DESCOMPUESTO

Ernesto Hernández Norzagaray

El Presidente Peña Nieto no hace mucho tiempo afirmó que nuestra corrupción era un asunto cultural y ahora frivoliza cuando muy relajadamente, señala que los mexicanos quieren encontrar corrupción hasta cuando hay un choque de autos por el mal funcionamiento del semáforo de la esquina.

Y es que es tal la desconfianza, dice, saber quién fue el que instaló el semáforo para encontrar culpables en la colisión y buscar castigo.

Es decir, en su visión chabacana, habríamos pasado de la expresión lopezportillista de “la corrupción somos todos” a una visión esquizofrénica de que estamos buscando corrupción en todos los actos públicos.

Es, más, señala que la corrupción es la misma y lo nuevo en ella son las redes sociales que tienden a ser visible lo que antes estaba en la oscuridad.

Con este tipo de comentarios a bote pronto relativiza la desconfianza ciudadana o peor, desconoce o minimiza la dimensión de este problema estructural en la gestión pública.

La corrupción en las instituciones públicas ha sido y es el lubricante de las piezas de funcionamiento del sistema político, sin ese afloja todo, difícilmente se explicarían las fortunas que se han hecho al amparo del otro problema que es la impunidad y ambas han permitido lavar con facilidad esas riquezas con dinero público.

La debilidad del gobierno de Peña Nieto y en particular su mala imagen, se explica en mucho por la exhibición de la corrupción en que han incurrido varios de los funcionarios del primer círculo de gobierno, gobernadores y del partido.

El mismo perdió credibilidad cuando se reveló la corrupción que había detrás de la llamada Casa Blanca que para muchos era una suerte luz verde para quienes quisieran hacer lo mismo desde una posición de poder.

Fue un vulgar acto de tráfico de influencias que al igual que hoy se relativizó gracias a ese chorro de dinero que la Presidencia gasta intermitentemente en publicidad, pero, con un efecto negativo de fondo, la mayoría percibió que tenía un Presidente corrupto e intolerante cuando lo refrendó al presionar para que fuera despedido el equipo de la mensajera.

Entonces, la frase del “profe” Carlos Hank de “político pobre, pobre político”, sigue siendo una suerte de ABC de la corrupción en la esfera pública y estaría más vigente que nunca y más lejos de la medianía republicana que propugnaba el presidente Juárez.

Y es que la política en México, dejó de estar destinada al bien común a pasado a convertirse en un negocio jugoso hasta en las cosas que no deberían serlo por tener que ver con la desgracia humana, como podemos desprender de los sismos en el mes de septiembre –pregunto, dejó o siempre estuvo presente, como parte de la llamada “herencia colonial” que en un libro clásico desarrollaron los historiadores norteamericanos Stanley J. Stein y Barbara H. Stein y en otro el sociólogo, Pablo González Casanova. Pero, no faltara quien diga que el problema de la corrupción hoy es parte del engranaje mundial, que existe hasta en las democracias más consolidadas, que no se puede vivir sin ella, en todos lados se cuecen habas y alcanza a todos.

Dirán, ahí está el caso Gürtel de España o el de los sobornos transnacionales de la empresa brasileña Odebrecht que llenó bolsillos, financió campañas políticas y probablemente alcanzó la presidencial de Peña Nieto, como podría estar hoy en una



carpeta de investigación finalizada que nos sugiere Loret de Mola dejó sobre el escritorio Raúl Cervantes al renunciar la titularidad de la PGR.

Esta verdad a medias, sin embargo, ha exhibido la corrupción política que existe en el diseño de las instituciones públicas y en la designación de sus operadores políticos.

El caso de Odebrecht mostró, por ejemplo, que si bien la corrupción política llegó a las altas esferas de la política latinoamericana, sin distinciones de banderas ideológicas, las instituciones mexicanas son las que se han visto menos ágiles para atender este problema que es un verdadero escándalo de corrupción.

Mientras en Brasil han caído “peces gordos” en México es de una candorosa lentitud el enjuiciamiento de Emilio Lozoya que está comprometido con una transacción corrupta que le dejó o le permitió reorientar al menos 10 millones dólares.

Nuestra justicia en materia de políticos y tecnócratas pareciera depender de la extraterritorialidad, y particularmente de los norteamericanos, que todos los días encuentran a nuestros delincuentes de cuello blanco que gozan de impunidad absoluta en nuestro país.

Y cuando eso sucede, es el fiel reflejo de un sistema de justicia, hecho para hacer la trampa, para darle la vuelta a la procuración e impartición de justicia, para joder la mayoría, a los más débiles.

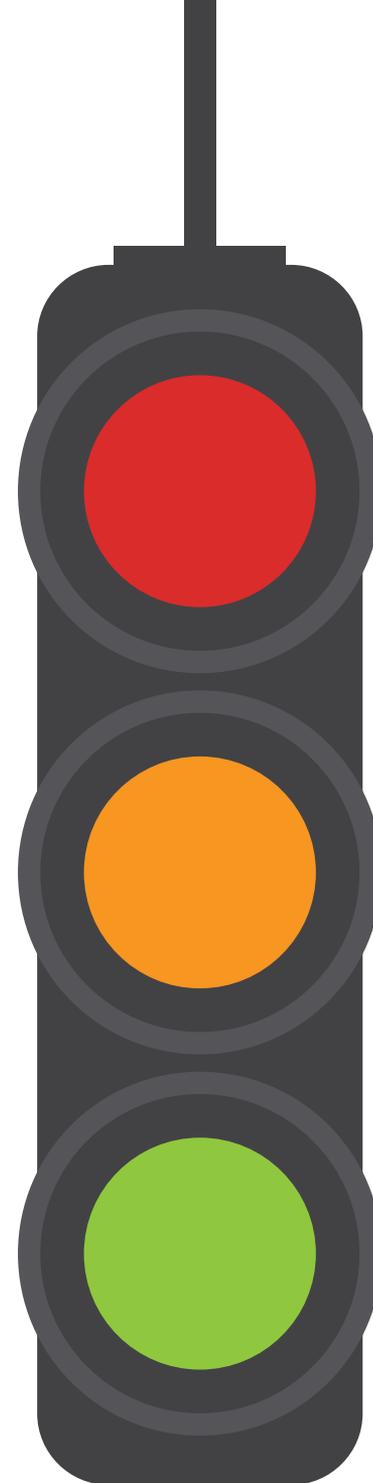
Esta el caso del Sistema Nacional Anticorrupción que en los estados se lo han apropiado los gobernadores y los partidos que para que no funcione primero diseñan el instrumento y luego ponen a su gente para que lo administre, entonces, estamos ante una faramalla más que va contra los propósitos que lo hicieron posible.

Mientras continuemos en ese camino retorcido el problema de la desconfianza pública seguirá creciendo y quizá por ello se llegue a excesos de interpretación sobre la corrupción, o porque no a los más molestos con la corrupción en gran escala, les moleste esta figura del semáforo descompuesto y no aceptara nunca la relativización de la corrupción.

No hay manera, más que desde la frivolidad, equiparar la percepción de la colisión por el semáforo descompuesto con la corrupción documentada de quienes llegan al poder para hacer fortunas privadas con dinero público.

Esos personajes oscuros que dirá con candor Peña Nieto, siempre estuvieron ahí, solo qué ahora se hicieron visibles con las redes sociales.

Carajo! **D**



Ernesto Hernández Norzagaray

Doctor por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.

Es colaborador de www.sinembargo.mx, Noroeste, Ríodoce, Aldea 21 y 15 Diario.

Facebook: [ernesto.norzagaray](https://www.facebook.com/ernesto.norzagaray)

Publicado en SinEmbargo.mx
el 19 de octubre de 2017

TERREMOTOS: SOCIOLOGÍA DE LA NATURALEZA (2/3)

Carlos Ramírez

POR SUS VOTOS LOS CONOCEREIS.

13.- El resultado electoral del 2012- después del 2000 y el 2006- no se ha analizado a fondo: el PRI perdió las elecciones presidenciales en el 2000 con 13.5 millones de votos (36.1%) y cayó en el fondo del barranco en el 2006 con 9.3 millones de votos (22%), pero rebotó en el 2012 y ganó la presidencia con 19.2 millones (38,.2%). El voto útil que se había pasado al PAN se había unido al voto institucional que regresó al PRI. Lo significativo fue el hecho de que el candidato priista Enrique Peña Nieto no era un líder social ni una figura destacada en el PRI y en el gobierno del Estado de México no había sobresalido; su perfil fue mediático, por su boda con la actriz Angélica Rivera; y, sobre todo, su control del PRI a partir de los recursos económicos convirtió a la gubernatura mexiquense en una mini-presidencia de la república. Y el contrapunto también fue revelador: Andrés Manuel López Obrador fue candidato del PRD, traía consigo el discurso del fraude del 2006 cuando perdió en la contabilidad oficial por medio punto porcentual, su figura de líder social llenaba plazas, atraía la atención de medios internacionales. Aun así, el PRI recompuso su voto y regresó a la presidencia.

14.- El primer paso de Peña Nieto en la presidencia evidenció la ausencia de alternativas políticas: el PRI se alió al PRD y propusieron el Pacto por México, una agenda legislativa de PRI, PAN y PRD que incluía reformas constitucionales que requerían de mayoría calificada (tres cuartas partes, 67%) que el PRI ya no tenía. Las reformas se realizaron, aunque sus resultados fueron menores a las expectativas.

15.- Los terremotos de 2017 volvieron a sacar a la calle a la sociedad solidaria, cívica, otra vez vestida en los medios como “sociedad civil”. Esta vez el gobierno y las fuerzas de seguridad tardaron

menos en aparecer, aunque ahora en un ambiente anti sistema/partidos/Estado más difundido.

En el 2017 el tono ya no fue el reclamo a la tardanza en aparecer del gobierno, sino contra la corrupción que permitió la existencia de edificios en mal estado. El otro dato revelador radica en el hecho de que el DF pasó a ser Ciudad de México, está gobernada por el PRD desde 1997 y divide su poder con Morena desde hace dos años como desprendimiento del mismo PRD; los delegados políticos en Cuauhtémoc y Tlalpan -dos zonas quebradas por los terremotos- están gobernadas por Morena.

16.- El dato más relevante de la sociedad solidaria/cívica que reapareció en los terremotos fue su perfil de jóvenes de 18 a 25 años -algunos menores pero sin posibilidad de votar el 2018-. Y en los medios se destacó el activismo de los jóvenes en labores de rescate, pero en la política no revelaron esa forma de involucrarse en asuntos sociales. Según datos de las elecciones de 1985, el 25% de los jóvenes de 18 a 25 años de edad votaron por el PRI y el 26% por el PAN, alcanzando una mayoría absoluta de 51% por voto PRI-PAN. Muchos de los jóvenes que salieron a rescatar sobrevivientes de los terremotos votaron por el PRI.

17.- La historia ha registrado el papel de los jóvenes en los primeros días del rescate, pero las cifras electorales no prueban que ese activismo social se convierta en activismo electoral. Al menos hasta ahora. Las tendencias electorales antes de los terremotos colocaban a Morena y al PAN en empate técnico con un promedio de 25% de votos cada uno y al PRI en tercer sitio con alrededor de 20% de votos. Los primeros sondeos después de los terremotos no han modificado esa tendencia. En todo caso, una encuesta reveló más bien un aumento de 17% en los indecisos, es decir, los que aún no saben por quien van a votar.

18.- El aspecto electoral es muy importante en función de la disminución en la militancia formal en los partidos. Por ejemplo, el PRI ha probado ante el Instituto Nacional Electoral la militancia de 5 millones de ciudadanos y los nueve partidos en total suman apenas 10 millones de militantes, ante un padrón electoral de 85 millones de mexicanos. Ello quiere decir que los votos de militantes no les alcanzarán a los partidos para ganar las elecciones y que dependerán del voto no partidista-militante de los ciudadanos.

LOS NUEVOS VIEJOS LIDERAZGOS DE SIEMPRE

19.- Los terremotos de 1985 no generaron nuevos liderazgos sociales con posibilidades de utilización político-electoral; si acaso, movimientos sociales fueron usados por el encargado de la reconstrucción en el DF y luego jefe del Departamento del DF, Manuel Camacho Solís, para controlar bases sociales y estabilizar las demandas de habitación; esos grupos, organizados por René Bejarano y Dolores Padierna, fueron favorecidos por Camacho y se convirtieron en las células sociales del PRD que nació en 1989, después de las elecciones presidenciales de 1988. A partir de las formas de construcción de liderazgos sociales y políticos, no sobresalió ninguno nuevo en las brigadas cívicas-solidarias del 2017.

20.- La sociología de los terremotos no da para una politología. Los jóvenes de las brigadas de rescate funcionaron las primeras horas, fueron destacados por los medios, pero no consolidaron liderazgos sociales o políticos: se redujeron a la autoridad moral. A los ocho días del 19 de septiembre la atención se trasladó a los gobiernos federal y estatales con sus planes de reconstrucción y de manera sobresaliente a las organizaciones empresariales que se van a encargar de la reconstrucción; al sector público estatal y federal le esperan meses de pruebas de corruptelas criminales que permitieron casas y edificios sin regulaciones. Y el fracaso de la experiencia de protección civil de 1985.

21.- Lo único que queda es que en las elecciones presidenciales de 2018 se expresen en votos individuales -aunque masivos- los repudios sociales de jóvenes hacia el PRI. Pero hasta ahora no hay indicios de que partidos construyan nuevas formas de

captación de militantes jóvenes o que los jóvenes activos en las brigadas cívicas y de solidaridad estén fundando organizaciones sociales con objetivos político-electorales o que haya nacido algún nuevo movimiento social que organice a los afectados. De darse el fin del sistema/régimen/Estado, será por otras vías, no las electorales motivadas por los jóvenes de la sociedad cívica solidaria.

22.- Como siempre, la sociedad saldrá perdiendo. El Estado neoliberal no irá más allá de la reconstrucción inmobiliaria de las zonas más afectadas, sin atender repercusiones sociales; la política económica gubernamental no definirá alguna estrategia integral contra cíclica que ayude a aumentar empleo y salarios, los partidos carecen de ideas y formas para reconstruir el tejido social y las nuevas relaciones políticas, la destrucción provocará un reacomodo de los asentamientos humanos con desplazamiento de afectados a otros lugares y la llegada de nuevas familias y nadie está interesado en aprovechar la tragedia para construir modelos parciales de ciudad. La experiencia de 1985 se va a repetir: sólo edificar vivienda, pero sin un sentido social ni sociológico. El rescate de la ciudad a partir del arribo del PRD al poder en 1997 se hizo sobre los errores del pasado: el gigantismo, la megalomanía, las grandes obras con pequeños servicios, las fachadas espectaculares, la vialidad automotriz y, de nueva cuenta, los enormes edificios sobre un territorio que era laguna y que por ello no aseguran solidez.

(*) Reporte mensual del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad, Mtro. Carlos Ramírez, presidente y director general. **D**



Carlos Ramírez

Licenciado en Periodismo, Maestro en Ciencias Políticas, columnista político, Director del Diario Indicador Político y del sitio www.noticiastransicion.mx.

Conduce el programa "Los Pinos 2018: La Silla Embrujada" en Indicador Político Televisión.

carlosramirez@hotmail.com

Twitter: @carlosramirez

Facebook: @indicadorpolitico1

Publicado en Indicador Político (Agenda Setting) en octubre 2017

MÉXICO ANTE EL RIFIRRAFE DE CATAÑLUÑA. UNA REFLEXIÓN

Marcos Marín
Amezcuca

Introducción

Amplios sectores mexicanos no conciben sino una España unida. Algunos en cambio, destacan que todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación. No reparan en que hay pactos, como lo prevé la constitución española en el asunto de la unidad territorial, que impiden separatismos y no reparan en que las provincias mexicanas podrían seguir el mismo camino catalán, invocando autodeterminación, y olvidándose de que también versa un pacto federal mexicano que la impide. Raro es quien invoca las independencias hispanoamericanas para argumentar la viabilidad de la secesión catalana.

Sin embargo, la postura oficial mexicana es puntual e indubitable: desconoce la declaratoria independentista unilateral formulada por el gobierno catalán. Frente a tal y en tanto ambas partes no lleguen a un arreglo en el marco de la legalidad española, México no reconocerá tal acto. Conviene precisar algunos puntos de este panorama, porque el tema es de trascendental importancia para las relaciones México-España.

1. Cataluña ante España y México.

Cataluña es España y así se ha visto y así se la considera en amplios sectores mexicanos. No hay duda en ello. Así se ha asumido y ella misma así se ha comportado en el ámbito mexicano. Los refugiados catalanes de la Guerra Civil y posteriores, entraron como españoles a territorio mexicano.

Sí, hubo apoyo a esos catalanes españoles y eso nunca se negó, a costa de romper relaciones con España. La postura actual no da la espalda a ese pasado, pero esta vez como en el pasado rechazando golpes de estado como el del 18 de julio, la postura mexicana

apuesta por la legalidad. Y la secesión unilateral catalana es ilegal. En México las más de las veces, Cataluña se ha mostrado como una Cataluña española. Que exista una identidad catalana lo celebramos en la unidad con la española; y que exista un proceso independentista mexicano que desembocó en la creación de México, no supone que exista una solidaridad incondicional ni una simpatía absoluta por el proceso catalanista que apunta a escindir Cataluña de España. No hay punto de comparación ni por circunstancias históricas ni por las condiciones actuales. No se puede revolver churras con merinas. Y un océano de por medio, marca una importante y significativa diferencia que explica la viabilidad de la independencia de la América española.

En ese complejo proceso que ha supuesto ser el proceso catalán, de acelerados acontecimientos desde el 1 de octubre pasado, que día con día se sigue con atención en México (se tenga o no nexo alguno con la península Ibérica) se entremete el no reconocimiento oficial del gobierno mexicano a una independencia unilateral así vista, porque así fue declarada desde el Parlament catalán, si no es que entendimos mal las palabras de Puigdemont. El debate está servido también en ultramar.

2. El tema catalán y México.

Para no ir tan lejos, no es de recibo comparar los procesos independentistas mexicano y catalán. España se independizó de la América continental cuando la perdió, forjando en definitiva esa entidad política llamada España, dejando de ser la Monarquía hispánica –término de reciente cuño para hablar de lo que existía hasta 1808 en ambas orillas del océano– al tiempo que la América española se tornaba en hispana, rompiendo los lazos políticos con la otrora Madre Patria. El mundo iberoamericano nació así con la creación de más de veinte países y uno de ellos, España,

contando con una delimitación cierta de siglos atrás: la circunscrita perfectamente a la porción que ocupaba en la península Ibérica. Tal jurisdicción abarcaba y abarca inconfundiblemente a Cataluña. La República española en el exilio fue acogida por México y eso implicó romper relaciones diplomáticas con la España franquista, reanudadas justo hace este año 2017, cuarenta años. Y por iniciativa mexicana. Miembros de la Generalidad de aquella época recalaron también en el país americano. Todos entraron como españoles. La Transición creó las autonomías y reconoció la individualidad catalana en el seno de la españolidad. Del otro lado del Atlántico lo vemos normal y lo comprendemos y nos parece acertado. Y todo en un escenario de convivencia y diálogo que preserva la unidad de España.

Comprendemos la simbiosis de lo catalán y lo español y desde luego que entendemos desde México perfectamente bien que el debate entre España y Cataluña es local y locales serán las soluciones. Europa no reconoce a una Cataluña independiente, pero no necesariamente interviene a España. Siendo tal, ergo el asunto es entre dos y entre dos ha de resolverse.

Cuando la reciente jornada electoral del 1 de octubre fue previamente desestimada por la vía judicial, prohibida y declarada ilegal, fue un exceso que el la Generalidad insistiera en efectuarla y en concederle un alcance legal equivocado, planteándola como ya una verdadera votación independentista. Una lectura equivocada de las elecciones del 12 de abril de 1931 a favor de la República sin serlo, condujo a la larga a la Guerra Civil. No puede cometerse el mismo error interpretativo.

Ahora bien, insistir en urnas ilegales frenadas en lo posible por una brutal represión no exenta de condena, pero en cumplimiento de órdenes judiciales ante la resistencia de oponentes que saben que su propio actuar es ilegal, complica el panorama. Empero no puede hacernos perder de vista lo trascendental: Cataluña ni puede separarse ni Puigdemont tiene facultades para declarar la independencia ni su parlament. Lo demás son ribetes de un mismo debate.

3. La postura del gobierno mexicano.

Frente a la postura de instituciones como el Orfeó Catalá de

México, que apoyan la independencia catalana, hay el posicionamiento oficial de México que va en otro sentido. Durante una comparecencia ante el Senado mexicano como parte de la glosa del quinto informe de gobierno del actual sexenio, Luis Videgaray Caso, secretario de Relaciones Exteriores, expresó categórico: "La violencia nunca debe ser y así lo expresamos al día siguiente en un comunicado de la cancillería, el camino para la solución de las controversias, por lo tanto, hacemos votos para que sea a través de un acuerdo político entre el gobierno de la Generalitat catalana y el gobierno de España, concede en Madrid, que se llegue a una solución a esta profunda y dolorosa crisis que hoy ha puesto en riesgo no solamente la integridad territorial, sino el futuro de una nación fundamental para México y para el mundo, que es España...quiero dejar claro que México no reconocerá a un Estado Catalán." (La Jornada, 10 de octubre 2017).

Ese mismo día, 10 de octubre, la dependencia a su cargo emitió el comunicado 379, el cual reza: "si a pesar del diálogo político, el gobierno Catalán declara unilateralmente la independencia, el gobierno de México, en apego al derecho internacional, no reconocerá a Cataluña como un Estado independiente".

Peña Nieto reiteró esta postura en el encuentro con la comunidad empresarial hispano-mexicana del 20 de octubre siguiente, afirmando: "por eso, hoy y siempre queremos seguir ampliando nuestros vínculos con una España próspera, unida y perdurable". Y ante los sucesos del 27 de octubre y la posterior deposición del gobierno catalán y la intervención directa de Madrid, tuiteó el mandatario mexicano: "México no reconocerá la declaración unilateral de independencia de Cataluña. Hacemos votos por una solución política y pacífica".

Así, México consagra dos posturas puntuales: la no intervención en los asuntos de terceros países porque el asunto ha de resolverse entre solo dos entidades y si la consecuencia fuera una separación ilegal, no obtendrá el respaldo mexicano. La postura es absolutamente adecuada.



De cualquier forma son España y Cataluña las que han de concluir el tema, pero no cabe duda que ambas a un apostando por la independencia, deberían considerar un orden tal aun separándose, que solo entonces la Comunidad Internacional pueda proceder a favor de Cataluña. Es esa la postura mexicana hasta estos momentos.

Conclusión:

El tema se ha liado. La suspensión de la declaratoria de independencias, esa que nunca quedó claro si se proclamó y la fuga de Puigdemont, han dado mucho al traste con la intentona.

El proceso que estamos atestiguando no considera la voluntad de quienes no desean el separatismo ni tampoco permite saber resultados idóneos del 1 de octubre, con dos terceras partes no votando un padrón incompleto y plagando de irregularidades el proceso electoral catalán. Quepa acaso seguir una vía legal que ha de trazar la ley con toda claridad y no la voluntad de cuatro necios. El tema interesa al otro lado del Atlántico porque España es el primer socio comercial con el que cuenta México en la Unión Europea y México es el primer socio latinoamericano de España. Cataluña esta inmersa en el proceso y por lo tanto en las acciones de ambos países y no deberían pasarle desapercibidos a los separatistas. Ellos deberían antes de hacer planes, hacer cuentas. Porque las independencias unilaterales a estas alturas del partido ya no están en boga. Posiblemente por inviables y costosísimas. **D**



Marcos Marín Amezcua

Historiador y editorialista de Anunciación

@marcosmarindice

TASA DE COMPARACIÓN ELECTORAL

Guillermo Rodríguez

Se define como un indicador porcentual que sirve para cotejar la proporción en la cual, los electores de una misma fuerza política votan en los diferentes puestos de elección.

Es conocido que algunos electores votan por un determinado partido político tratándose del puesto de elección de Presidente, y por otro partido tratándose de la elección de diputados federales. En general, cuando los electores votan por el mismo partido tratándose de dos puestos de elección, se expresa una proporción cercana a 0 en la tasa de comparación.

Pongamos como ejemplo el caso del Partido de Revolución Democrática: en el año 2012 el candidato Andrés Manuel López Obrador obtuvo sólo para el PRD, 11 122 251 votos en la elección presidencial; por su parte, en la elección de diputados uninominales el PRD de manera independiente obtuvo 9 135 149 sufragios (IFE, 2012).

La tasa de comparación electoral entre los votos de la candidatura presidencial y los votos uninominales se calcula con la siguiente fórmula:

$$Tce = \frac{V_P - V_{DipMr}}{V_P}$$

Donde:

Tce = Tasa de comparación electoral de la elección presidencial respecto a la elección uninominal.

VDipMr =

Votos que obtuvo el partido político en la elección de diputados uninominales.

VP = Votos del partido en la elección presidencial.

Sustituyendo en la fórmula:

$$Tce = \frac{11\,122\,251 - 9\,135\,149}{11\,122\,251} = 0.1787$$

Se interpreta que los electores que votaron por el PRD teniendo como referente a su candidato presidencial, no lo hicieron en la misma proporción en la elección de diputados uninominales. Esto indica que la figura del candidato presidencial tuvo más presencia electoral que el partido político.

Un caso muy singular es el partido Nueva Alianza: en la elección Presidencial el partido obtuvo 1 146 085 votos, mientras que en la elección uninominal se obtuvieron 2 031 486 votos. Sustituyendo en la fórmula tenemos:

$$Tce = \frac{1\,146\,085 - 2\,031\,486}{1\,146\,085} = -77.25\%$$

Es probable que los electores que votaron por los diputados de mayoría relativa de Nueva Alianza, no votaron necesariamente por el candidato presidencial. En este caso, la figura del candidato tuvo un peso electoral mucho menor que la fuerza política que lo postuló.

Se presentan los cálculos correspondientes a las demás fuerzas políticas principales:

Tasa de comparación electoral, 2012

Partido político	Votos de la elección de Presidente de la República, 2012	Votos de la elección de diputados uninominales, 2012	Tce (2012)
Partido Acción Nacional (PAN)	12,732,630	12,885,414	-1.20%
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	16,354,938	15,892,978	2.82%
Partido de la Revolución Democrática	11,122,251	9,135,149	17.87%
Nueva Alianza (NA)	1,146,085	2,031,486	-77.25%

Fuente: Cálculos propios de acuerdo a la información del IFE, 2012

Referencias bibliográficas:

Instituto Federal Electoral –IFE- (2012). Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2011-2012. Atlas de resultados electorales 1991-2012. Disponible en: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

Este indicador se puede utilizar también para comparar resultados de encuestas. Normalmente, las consultorías dedicadas a este tipo de trabajos, publican los resultados de sus sondeos con relación a los partidos políticos y candidatos; se puede utilizar la metodología descrita para comparar el peso electoral de la intención del voto del candidato y el partido que lo postula. **D**



Guillermo Rodríguez

Maestro en Análisis Espacial y Geoinformática, ha sido profesor de la UAEM colaborando en proyectos de investigación con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México.

Actualmente es asesor electoral y profesor de cursos especializados en la CEPAL, México.

E-mail: geomat1996@gmail.com



Revista de Occidente

Revista mensual fundada en 1923 por
José Ortega y Gasset

Leer, pensar, saber

paul bowles • joseph brodsky • roger caillois • óscar calavia •
raymond carr • georges duby • umberto eco • john h. elliot
• paolo fabbri • lászló földényi • marc fumaroli • antonio
garcía berrio • javier gomá lanzón • e.h. gombrich • a.j. greimas
• jürgen habermas • carmen iglesias • ramin jahanbegloo
• danilo kiš • mark lilla • yuri m. lotman • jean-françois
lyotard • michel maffesoli • naguib mahfuz • josé-carlos
mainer • edward malefakis • giacomo marramao • blas
matamoro • César Antonio Molina • Víctor Morales Lezcano
• javier muguerza • mario perniola • paul ricoeur • richard
rorty • francisco j. rubia • gary snyder • susan sontag • jean
starobinski • george steiner • gianni vattimo • ron winkler •

Edita: Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón
Fortuny, 53 . 28010 Madrid. Tlf.- 91 700 35 33
revistaoccidente.coordinacion@fog.es
Distribuye: SGEL

Revista de Occidente



80€
Suscríbete

+34 91 447 27 00

revistaoccidente.coordinacion@fog.es

www.ortegaygasset.edu

Fortuny, 53

28010 Madrid (España)

Tarifas de suscripción anual 2015
(10 números sencillos + 1 número doble)

España	80 €	Europa	132 €
América, África y Oriente Medio	143 € (200 \$)	Asia y Oceanía	162 € (225 \$)

Ejemplar sencillo: España (8 €) Extranjero (12 €)
Ejemplar doble: España (12 €) Extranjero (14 €)